

## LISTA DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE GENERAN RESIDUOS HOSPITALARIOS O INFECCIOSOS

Los siguientes establecimientos son fuentes potenciales de residuos hospitalarios o infecciosos:

- hospitales, centros médicos y policlínicas;
- clínicas;
- centros de salud primarios pequeños, estaciones sanitarias comunales y puestos sanitarios;
- centros especializados de tratamiento ambulatorio;
- centros de diálisis;
- centros de obstetricia y maternidad;
- centros de diagnóstico;
- laboratorios médicos;
- establecimientos de enseñanza sobre salud;
- laboratorios biomédicos y centros de investigación;
- laboratorios biotecnológicos y centros de investigación;
- laboratorios de medicina nuclear;
- bancos de sangre, centros de extracción de sangre y centros de transfusión de sangre;
- consultorios médicos;
- clínicas y consultorios odontológicos;
- centros de tratamiento de medicinas alternativas (por ejemplo, centros de acupuntura);
- hospitales veterinarios;
- clínicas y consultorios veterinarios;
- centros de investigación y pruebas en animales;
- estaciones de cuarentena para animales;
- farmacias y dispensarios;
- establecimientos de fabricación de productos farmacéuticos;
- hogares de ancianos;
- establecimientos de cuidados residenciales a largo plazo u hospitales de cuidados paliativos para ancianos o enfermos crónicos;
- entornos de cuidado de la salud domiciliario;
- funerarias o mortuorios;
- estaciones sanitarias en establecimientos comerciales o industriales;
- enfermerías, clínicas y estaciones sanitarias en facultades y universidades;
- establecimientos de tatuajes y perforación cosmética de orejas;
- establecimientos de servicios de urgencia (estaciones de ambulancias, estaciones de paramédicos);
- establecimientos de respuesta de emergencia (estaciones de bomberos, operaciones de rescate);
- hospitales, clínicas y estaciones sanitarias en establecimientos militares;
- estaciones sanitarias en establecimientos policiales;

- establecimientos de médicos forenses, laboratorios de patología forense o de autopsias y laboratorios de criminología;
- centros de rehabilitación de adicción a las drogas;
- clínicas o estaciones sanitarias en prisiones;
- estaciones sanitarias y de cuarentena en aeropuertos, puertos y establecimientos de migraciones/aduana;
- clínicas o estaciones sanitarias en escuelas para niños o campamentos de verano; y
- puestos de primeros auxilios.